

El latín cancilleresco. Estudio de su vocalismo

Hasta ahora los documentos cancillerescos apenas han sido estudiados más que por paleógrafos o historiadores. Un aspecto tan importante de éstos como es la lengua en que están redactados, el latín —llamado cancilleresco—, ha atraído poco la atención de los lingüistas. Tal afirmación es más cierta aún si la circunscribimos a la segunda mitad del siglo XII y al campo gráfico-fonético¹, campo que puede resultar tan ilustrativo y ejemplificador de la naturaleza del latín cancilleresco como otro cualquiera. Por todo ello, hemos realizado en este nivel el análisis de algo más de medio centenar de privilegios rodados pertenecientes a la cancillería del monarca leonés Fernando II (1157-1188)², deteniéndonos de forma especial en el del vocalismo.

Por otra parte, la comparación de los datos obtenidos con los del latín de la cancillería de Alfonso VIII, a cuyo estudio está dedicada la obra de M. Pérez González *El latín de la cancillería castellana (1158-1214)* (Salamanca-León 1985, cap. 2), nos permitirá deducir algunas características generales del vocalismo de esta lengua en lo que a la segunda mitad del siglo XII se refiere.

1 Pensamos que ambos niveles deben estudiarse conjuntamente puesto que de hecho están estrechamente relacionados y se influyen mutuamente. Además se cuenta con más datos en que basar el análisis fonético que los textos escritos.

2 Se trata exactamente de cincuenta y seis documentos, en concreto todos los de ese rey que se encuentran en los archivos de la catedral y de San Isidoro de León. Para un catálogo de ellos, cf. J. González, *Regesta de Fernando II* (Madrid 1943). Nosotros hicimos la transcripción de esos cincuenta y seis documentos en nuestra Memoria de Licenciatura: *Estudio gráfico-fonético y morfológico de la documentación de Fernando II en los archivos de San Isidoro y la catedral de León* (realizada bajo la dirección del Dr. D. Millán Bravo Lozano), Valladolid, septiembre 1984.